

Boyacá 7 días – Miércoles 02 de marzo de 2016

SIETE DIAS Miércoles 2 de Marzo de 2016

Actualidad Boyacá

Más de 200 mil millones para educación

Anuncian inversión para infraestructura escolar, becas e investigación.

Catalina Moreno B.
moroc@eltiempo.com

Puede que este año no haya para vías pero sí para educación, dijo ayer el Gobernador de Boyacá Carlos Amaya mientras firmaba un millonario convenio con la ministra Gina Parody.

Se trata de un 'pacto por la educación', como lo han llamado, que beneficiará a 54 instituciones educativas y a miles de estudiantes de preescolar, educación básica, media y superior del departamento.

"Este es ahora el tema más importante para el Gobierno departamental y si invertimos en educación transformaremos los municipios", mencionó ayer a viva voz Amaya.

Así que dentro de los compromisos que suscribió el Ministerio de Educación con el Gobierno departamental está el de realizar una inversión de 116 mil millones de pesos para la construcción de 459 aulas nuevas, el mejoramiento de 531 más y la construcción de 47 aulas máximas para restaurantes.

De esta forma, el Gobierno nacional aportará 81.600 millones de pesos y el departamento invertirá \$25 mil millones. 10 mil millones de pesos más serán aportados por los alcaldes de los cerca de 42 municipios beneficiados, como contrapartida.

"Son 9.456 estudiantes que estudiarán en jornada única (8 horas diarias) y por eso se necesita infraestructura escolar", indicó la ministra Gina Parody.

Por consiguiente se planteó que desde la próxima semana empezarán a definir los predios, en abril se reali-



Frente a la Ministra y el Gobernador, alcaldes de 42 municipios firmaron convenio para aportar a la construcción de aulas en sus municipios.

zará el proceso de contratación y a mitad de año iniciarán las obras que se podrían entregar este año.

Pero eso no es todo. El convenio además contempla una inversión de aproximadamente 60 mil millones de pesos para el Plan Alimentario Escolar en el departamento.

De esa cifra, el Ministerio de Educación le entregará

a Boyacá 23 mil millones de pesos mientras que la Gobernación aportará \$36 mil millones.

"Esos recursos serán para los estudiantes de preescolar hasta grado once, incluidos Tunja, Duitama y Sogamoso", mencionó Esaú Páez, secretario de Educación de Boyacá.

Adicionalmente, anunciaron recursos y apoyo para



El gobernador anunció un programa estricto de supervisión al Plan de Alimentación Escolar para garantizar que no se pierda la plata",

Esaú Páez, secretario de Educación de Boyacá.

el programa Boyacá Bilingüe en los municipios de Villa de Leyva, Paz de Río, Soatá, El Cocuy, Paipa, Moñiquir, Miraflores y Aquitania a donde enviarán más nativos extranjeros que reforzarán el aprendizaje del idioma.

"Boyacá también fue declarada libre de analfabetismo hace algunos años y echó para atrás, por eso trabajaremos en el programa de alfabetización", dijo la Ministra de Educación. Eso significa que el Ministerio destinará 2.000 cupos para formar a igual número de personas y disminuir el porcentaje de analfabetismo que hoy en Boyacá es del 5,4 por ciento.

Así las cosas, el objetivo de la millonaria inversión es permitir que la calidad en la educación que se imparte en las instituciones del departamento sea mejor. El departamento busca con ello llegar a desbancar a Cundinamarca y Santander en el ranking de los mejores.



Gustavo Álvarez, rector de la U. Pedagógica y Tecnológica.

Becas para los mejores

El Gobernador anunció la puesta en marcha de la versión boyacense de Ser pilo paga en la que invertirán \$3 mil millones.

"Le otorgarán ese beneficio a cada estudiante de cada municipio que tenga el mejor promedio del lices para que estudie la carrera que quiera en la Uptc, gratuitamente", explicó Gustavo Álvarez, rector de la Universidad.

Adicionalmente pondrán en marcha un proyecto de \$4 mil millones que busca llevar varios cursos básicos hasta las cabeceras de provincia (en principio a tres).

Allí los jóvenes que quieran podrán estudiar cuatro semestres de ese ciclo básico y una vez los culminen podrán inscribirse en la carrera de su preferencia y cursarla en las sedes de la universidad.

La última inversión será para el programa Colombia científica, iniciativa del Ministerio que busca que se trabajen temas de interés para el departamento de la mano de universidades extranjeras y de la Uptc.

Será para el sector agroindustrial, biodiversidad y energías alternativas, y para ello habrá 60 mil millones de pesos.



Apoyan fondo para educación
El Mineducación, la Uptc, Argos y Holcim dicen sí a proyecto del Fondo Regional de Apoyo a la Educación Superior del Alcalde de Sogamoso.

B.7.D. Miércoles 2 marzo / 2016 Pa 30



Instituciones como la Técnica San Luis de Garagoa que desde hace dos años dicta clases en aulas improvisadas de madera, no fueron incluidas en esta inversión, pero tendrían chance más adelante.



Boyacá 7 días – Viernes 04 de marzo de 2016

B.7.D. viernes 4 marzo / 2016

Tolditos

Los nuevos mejores amigos

Como estudiante, Carlos Amaya fue crítico de Gustavo Álvarez; y como integrante del Consejo Superior fue también su contradictor. Ahora Amaya como gobernador y Álvarez como Rector se han acercado mucho. Un día desayunan juntos; otro día se toman una selfie...

LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UPTC

(ACREDITADA DE ALTA CALIDAD)
EN ALIANZA CON ASOPROFE-UPTC INVITA A LOS DIPLOMADOS EN:

- * DERECHOS HUMANOS, PAZ Y POSTCONFLICTO. Valor Cien mil pesos.
- * Contratación Administrativa: \$ 1.000.000 (Yopal)
- * Bioderecho: \$ 200.000
- * Gestión de Servicios Públicos: \$ 300.000
- * Derecho Urbano: \$ 300.000
- * Nuevo Código General del Proceso: \$700.000.

Informes:
CIEDE. 7404933, 7405626, 3104828436,
3143695173
ciede@uptc.edu.co
Inscripciones hasta el 18 de marzo de 2016

B.7.D. Viernes 4 marzo / 2016



Puente Boyacense – Domingo 06 de marzo de 2016

Puente Boyacense

Domingo 6 de marzo de 2016

Por: Ramiro Antonio Aldana Maldonado

Regionales

7

Educación Superior

El anuncio se enfocó en un gran convenio con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, para que los estudiantes bachilleres, tengan la posibilidad de asistir a un preuniversitario que les dará solidez en la escogencia de sus carreras profesionales.

El Gobernador también oficializó la puesta en marcha del programa 'Ser Pilo Paga a lo Boyacense', una iniciativa que beneficiará a los estudiantes que obtengan el mejor resultado en las pruebas ICFES de cada municipio, para que estudien en la UPTC.

"La inversión de la Gobernación en el programa 'Ser Pilo Paga a lo Boyacense', será de 3.000 millones de pesos. Actualmente tenemos 863 estudiantes Boyacenses en las mejores Universidades del país", acotó el Gobernador.

Por último, respecto al programa "Colombia Científica", la ministra Gina Parodi expresó: "El Departamento cuenta con 600.000 hectáreas de páramo, es un beneficio único en el mundo y es necesario invertir en convenios con las mejores universidades del mundo para que vengan profesores extranjeros y doctores con experiencia. Para este programa se invertirán 60.000 millones de pesos".

Histórica inversión para la educación en Boyacá



Como histórico para los boyacenses calificó el Gobernador de Boyacá, el Acuerdo por la Educación firmado entre la titular de esa cartera ministerial, Gina Parodi, el mandatario seccional, Carlos Andrés Amaya junto con los alcaldes de los 123 municipios del departamento.

El acuerdo contempla la inversión para puesta entre otras de las siguientes líneas; Jornada Única con el mejoramiento de infraestructura educativa, Plan Alimentario Escolar (PAE), Educación Superior y el Programa Nacional Colombia Científica.

Jornada única



POR LA ACADEMIA, LA CALIDAD
Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL
UNIVERSITARIA



Boyacá 7 días – 05 y 06 de marzo de 2016

Tolditos

Los asesores jurídicos

¿Quién asesoró al Consejo Superior y al Rector de la Uptc en la redacción del artículo que permitía la reelección? No se sabe, pero no son abogados de fiar. Lo asesoraron mal y lo terminaron fregando.



domingo Patriotas y Chicó en la octava fecha de la Liga Aguilón PÁG. 18

SIEZEDIAS BOYACÁ

Fin de semana 5 y 6 de marzo de 2016 - Año 22 - Número 3046 - ISSN 0123-6016 - Afiliados a Andianos

ACTUALIDAD **\$1.200** y recibe diversiete @boyacasietedias

Uptc, a elegir nuevo rector

Análisis de lo que ocurrió y lo que viene luego de que fuera anulada la elección del rector, Gustavo Orlando Álvarez. Habla el demandado, el demandante y exrectores. Lo que usted quiere saber sobre este caso. PÁG. 4 Y 5

DTF	6.43% E. A.
LVR	232.09
CAFÉ (Libra)	113.35
DÓLAR	\$3,203.03
EURO	\$3,479.99
PETRÓLEO	US 34.72





Boyacá 7 días – 05 y 06 de marzo de 2016

Actualidad Boyacá

¿Qué sigue en proceso luego de caída del Rector de la Uptc?

Es posible que en dos o tres meses haya nuevo proceso de elección de rector.

Una interpretación de orden semántico adjudicó la Administración de la Uptc la decisión del Consejo de Estado que declaró la nulidad del acuerdo 042 del 28 de noviembre del 2014, a través del cual se siguió a Gustavo Orlando Álvarez Álvarez como rector de la Universidad Para el periodo 2015-2018.

Lo cierto es que el Consejo de Estado y la administración de la Uptc interpretan de una manera distinta el artículo primero del artículo 008 del 12 de marzo del 2014, aprobado por el Consejo Superior, que señala que puede aspirar a la Rectoría "quien haya sido rector en propiedad".

Según la Administración y el Consejo Superior, ese artículo le daba la posibilidad a Álvarez de aspirar a la rectoría, mientras que, según la interpretación del Consejo de Estado, el artículo no señala que esa posibilidad la tiene "quien sea el rector", sino únicamente "quien haya sido rector".

Porover varias las demandas y recusaciones presentadas contra la reelección de Álvarez, pero fue únicamente la que se refiere a ese artículo la que terminó triunfando.

Diego Andrés García, es nombrado de acuerdo a lo establecido en la Uptc que coadyuvó en esa demanda, dice que hizo parte del Comité Electoral de la Uptc hasta febrero del 2015, que estableció las reglas de juego para el proceso de elección del rector y que dentro del Comité conoció varias irregularidades que se presentaron en ese proceso.

66 Va a trastornar Señala Álvarez que indudablemente muchos procesos administrativos, académicos y financieros se van a trastornar por lo que ocurre en los próximos meses en torno a la definición de un nuevo rector. "Se va registrar un clima de tensión, que espero yo que no afecte mucho los procesos de la Universidad y el cumplimiento del Plan de Desarrollo que tenemos para la Universidad. Soy el afectado directamente, pero la Universidad se puede perjudicar", dijo.

En cinco años logró hacer una gestión histórica y darle visibilidad a la universidad pública".

Gustavo Álvarez, rector de la Uptc.

Manifiesta que hasta la tarde de ayer no había sido notificado por el Consejo de Estado sobre el fallo y que no ha tomado ninguna decisión sobre si se presentaría o no a un nuevo proceso de elección.

"Tendría que revisar todos los factores: si no existe algún riesgo que me pueda afectar o que perjudique a la Universidad", apuntó. Lo cierto es que después de estar alejado del cargo si no cumpliría la norma de "quien haya sido rector".

66 El profesor que tumbó al Rector El profesor Gilberto Forero, docente pensionado de la Uptc, autor de una de las demandas, radicada con el número 0002 del 2015, dice que se argumentó que el Consejo Superior contravino el establecido en el Estatuto General en torno a las inhabilidades e incompatibilidades y lo establecido en la Ley 1457 del 2011, que regula el proceso electoral.

"Los puntos demandados fueron: la no publicación oportuna en el diario oficial de los acuerdos que regulaban la elección y, dos, el no darle curso a las recusaciones presentadas contra el representante del sector productivo, Israil Romero, pues tenía una hija laborando en la Universidad por contrato, el cual vencía el 30 de noviembre del 2014. Igualmente, la recusación contra el Representante de los egresados,

quien también tenía una pariente laborando en la institución y, además, por conflicto de interés.

De otro lado, el gobernador Granados también fue recusado por una persona que señalaba que el hermano del rector, Juan Álvarez, laboraba en la Gobernación. Todos ellos, según

Forero, han debido declararse impedidos a la hora de votar.

También dice Forero que el representante de las directivas académicas, Javier Parra Arias, es un subordinado del Rector, pues es nombrado como decano por resolución rectoral.

66 Varios integrantes del Consejo Superior estaban impedidos para votar en la elección del Rector".

Gilberto Forero, Educador de la Uptc.

Forero, han debido declararse impedidos a la hora de votar.

También dice Forero que el representante de las directivas académicas, Javier Parra Arias, es un subordinado del Rector, pues es nombrado como decano por resolución rectoral.

66 Marcha de respaldo al Rector Estudiantes, sindicalistas y la comunidad uptequista en general promueven para el lunes 7 de marzo, a las 10AM a.m., una marcha pacífica, la cual partirá desde la Plaza Camilo Torres y se dirigirá a la Plaza de Bolívar de Tunja.

Antes de 15 días el Rector y la partera en la demanda serán notificados de la decisión del Consejo de Estado y se deberá citar al Consejo Superior a una reunión extraordinaria para designar rector encargado.

Teniendo en cuenta la autonomía universitaria, el Consejo Superior está facultado para tomar esa determinación.

Después de eso se convocará al proceso de elecciones, que podrían hacerse en noviembre, como establece el Estatuto, o antes, por tratarse de una circunstancia extraordinaria.

Actualidad Boyacá

de caída del Rector de la Uptc?

Opiniones

@VirusVictor De la sentencia de la Sección Quinta del CEC se concluye que el señor Gustavo Álvarez ni el CSU de la UPTC entenderon la norma.

@SassalTennis Todo por una expresión semántica excluyente? expresión "haya sido rector en propiedad".

@Grebayuca Prevalecer a la fuerza interna y misional de nuestro muy querido y honrado alma mater "nuestra Uptc".

@Jmasaaltz Que algo hicieron mal, que la justicia casti todos sus debilidades tiene sus momentos de lucidez.

@JmasMedez9 Es justo, pero eso los estudiantes nos disgustamos hace dos años demostrando la legitimidad hoy el tiempo nos da razón.

@santigo14 Es un hecho que genera inseguridad en las instituciones, así como esto pendiente la del gobernador.

@HellasPebuit @jnaparody Esperamos halla garantías en la elección del nuevo rector de @universidaduptc #HijosPolíticos #UPTC

@Redidgencia @jnaparody aseguró que no habían estado de acuerdo con reelección en @universidaduptc "hubo irregularidades", dijo.

66 Extectores opinan sobre los posibles traumatismos en la dinámica interna por 'caída' del rector

Diego Andrés García Cabral, rector de la Uptc 1975-1976.

"Lamento mucho lo ocurrido, pero las instituciones son los permanentes, los que se cambian son los funcionarios. Se debe seguir el proceso y no se debe afectar la dinámica de la Universidad".

Olmeo Vargas H., rector de la Uptc 2009-2003.

"La elección del rector es parte de una dinámica inercial que no tiene por qué afectarse en lo institucional, yo que rector encargado cuento antes. Una vez se surta el proceso y se elija el nuevo rector volverá normalidad".

Carlos Salazarcano, rector de la Uptc 2004-2006.

"Claro que eso va a causar un traumatismo al desarrollo de la Universidad. Quedo sea designado un rector encargado cuando antes. Una vez se surta el proceso y se elija el nuevo rector volverá normalidad".

Alfonso López, rector de la Uptc 2007-2010.

"Lamento mucho este tipo de situaciones porque se afecta el nombre de la Uptc. Se debe nombrar un rector interino mientras se elige al nuevo, pero no tendría por qué afectarse la labor diaria".

66 Marcha de respaldo al Rector Estudiantes, sindicalistas y la comunidad uptequista en general promueven para el lunes 7 de marzo, a las 10AM a.m., una marcha pacífica, la cual partirá desde la Plaza Camilo Torres y se dirigirá a la Plaza de Bolívar de Tunja.

Antes de 15 días el Rector y la partera en la demanda serán notificados de la decisión del Consejo de Estado y se deberá citar al Consejo Superior a una reunión extraordinaria para designar rector encargado.

Teniendo en cuenta la autonomía universitaria, el Consejo Superior está facultado para tomar esa determinación.

Después de eso se convocará al proceso de elecciones, que podrían hacerse en noviembre, como establece el Estatuto, o antes, por tratarse de una circunstancia extraordinaria.

Miércoles

La Unidad de Política Social UPTC, informa a los estudiantes de pregrado presencial Sede Central-Tunja, que se programó una reunión.

Día 9 de marzo. Auditorio Juan Climaco Hernández.

09:00 09:46 marzo / 2016 19:20



Boyacá 7 días – Lunes 07 de marzo de 2016

de 2016

Actualidad Boyacá 7

¿Quiénes van por la rectoría?

En el limbo jurídico por la caída del Rector hay más preguntas que respuestas.

Si el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Uptc, se reuniera esta semana para designar rector encargado seguramente el escogido sería Celso Antonio Vargas Gómez, vicerrector académico.

La razón es que hay seis integrantes del Consejo Superior a favor del hoy todavía rector, Gustavo Orlando Álvarez, y apenas tres que no estarían de acuerdo con la continuidad de su administración y sus políticas: los delegados del Gobierno, incluyendo al Gobernador de Boyacá.

Es decir que Álvarez tie-

ne 'en bandeja de plata' la posibilidad de colocar a un rector encargado muy cercano a sus afectos y, adicionalmente, de ir allanando el camino para una eventual nueva candidatura a la rectoría.

En efecto, lo más posible es que el Consejo Superior continúe con todas sus facultades legales, pues parece no haber ninguna circunstancia que impida que pueda ejercer su posibilidad de elegir y designar. La Universidad tiene autonomía establecida por la Ley.

Adicionalmente, Álvarez tiene alguna cercanía con el senador Plinio Olano, que a su vez ejerce todavía alguna influencia en el Palacio de Nariño.

Sin embargo, el Gobierno nacional, sobretodo la Ministra de Educación, Gina Parody, puede estar pen-

sando otra cosa.

Ella ha sido crítica en varios aspectos de la gestión de Álvarez, y, adicionalmente hoy hay un cuestionamiento legal sobre la actuación del Consejo Superior, pues el Consejo de Estado dijo que 'se extralimitó en sus funciones'.

El Consejo de Estado dijo que el Consejo Superior 'se extralimitó en sus funciones'. El Gobierno no estuvo de acuerdo en la reelección de Álvarez.



El reemplazo de Álvarez



Si Consejo Superior de la Uptc decidiera esta semana, el rector encargado sería Celso A. Vargas. Sin embargo, el Gobierno podría no estar de acuerdo en la continuidad administrativa. ■ PÁG. 7

B.7.D Lunes 7 marzo / 2016

Otros hacen parte de 'sonajero' para rector

Es muy difícil que el Gobierno se ponga en contra de la mayoría del Consejo Superior y de Gustavo Orlando Álvarez.

Entre los nombres que darían algunos garantías para todos los sectores dentro de la Uptc se mencionan a Wilson Valenzuela o a Manuel Humberto Restrepo.

Hay otros, pero abiertamente contradictores de la actual administración; como Javier Guerrero, Olmedo Vargas, Óscar Ramírez, Jorge Eduardo Londoño, Esau Páez o Carlos Julio Martínez. Hay dos mujeres en el 'sonajero': Sandra Mondragón y Policarpa Mu-



Gustavo Orlando Álvarez Álvarez, todavía rector de la Uptc.

ñiz, pero no cumplen los requisitos.

Hace ya más de una década el rector fue destituido y reemplazado temporalmente por un integrante del Consejo Superior.

2 La Dos

Frase del día

"Yo cumplí con lo que señalaba el Estatuto y gané las consultas en todos los estamentos, como no lo había logrado nadie".



Gustavo O. Álvarez,
Rector de la Uptc.

B.7.D Lunes 7 marzo / 2016



Boyacá 7 días – Martes 8 de marzo de 2016

El papel de la mujer en la administración pública

Occupan más de 30 por ciento en cargos directivos de Tunja. Menos, en la Gobernación.

Año	Total	Femenino	% femenino	Masculino	% masculino
2000	23.056	13.708	57,2	9.868	42,8
2001	26.799	15.415	57,5	11.388	42,5
2002	28.347	16.857	59,2	11.619	40,8
2003	30.234	18.153	60,0	12.081	40,0
2004	30.51	17.871	60,4	11.739	49,6
2005	28.926	17.497	60,5	11.437	39,5
2006	36.649	21.593	58,9	15.056	41,1
2007	45.063	26.117	58,1	18.946	41,9
2008	46.179	26.956	58,4	19.223	41,6
2009	48.135	28.011	58,2	20.124	41,8
2010	49.827	28.036	57,4	20.791	42,6
2011	52.349	29.775	56,9	22.574	43,1
2012	53.584	30.213	56,4	23.371	43,6
2013	49.339	27.49	55,7	21.849	44,3
2014	51.936	30.421	56,4	23.515	43,6
2015	52.665	28.747	54,6	23.913	45,4

■ Ana Hamón Narango, docente.

La Ley 96 cuenta es el nombre que recibió la Ley 581 del año 2000, y que reglamenta la participación de las mujeres en los niveles de decisión de las diferentes ramas del poder público, hasta el nivel nacional como a nivel departamental, regional, provincial, distrital y municipal, una Ley dispone que mínimo el 30 por ciento de los altos cargos públicos deben ser ejercidos por mujeres.

El incumplimiento de dicha ley constituye causal de mala conducta que se sanciona hasta con 30 días de suspensión en el ejercicio del cargo y la destitución en caso de persistencia. El acceso al cargo se hace por medio de ferias, en las cuales debe haber como mínimo una mujer.

Con el fin de determinar cuáles son los cargos de máximo nivel decisorio se pueden consultar los decretos que establecen el sistema de nomenclatura y clasificación de entidades y de organismos del estado.

En el caso de la rama ejecutiva del poder público: los decretos 2502 de 1996 y 2487 de 1996 para entidades del orden nacional y el decreto 1969 de 1996 para entidades territoriales.

La Ley 581 de 2000 debe cumplirse por parte de los nombradores de los cargos de libre nombramiento y elección del nivel directivo, es decir Presidente, gerentes de entidades, ministros, directores de departamentos administrativos, superintendentes, directores de



Fuente: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

entidades descentralizadas, gobernadores, alcaldes y demás nombradores de todos los órdenes.

Al realizar un análisis en la administración pública a nivel nacional de los 16 ministerios tan solo seis que equivalen al 30 por ciento son mujeres representadas en los ministerios: Relaciones Exteriores (María Ángela Holguín), Comercio Industrial y Turismo (Oceilia Álvarez), Educación (Gina Parro), Transportes (Natalia Avella), Cultura (Marina Garcés) y Ministerio de



La Gobernación cumple con la Ley de Cuotas.

66 A pesar de ser las mujeres mayoritariamente son votantes su participación en cargos de directivos es mínima a excepción de Bogotá y Tunja, Ana Hamón Narango, Decana en Educación

Desigualdad

La desigualdad existe en la administración pública, los hombres siguen ocupando los puestos de trabajo de más responsabilidad y continúan existiendo las profesiones tradicionalmente masculinas. La igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres es, desde hace algún tiempo, uno de las prioridades más importantes. En todos los regiones, las mujeres continúan estando infrarepresentadas en los niveles superiores de la administración.



Así se comportan Tunja y Boyacá

En Boyacá, durante 2015 y 2016, mínimamente se cumplió con la cuota el 30 por ciento que establece la Ley 581 de 2000, para el 2015 la representación estuvo en cabeza de secretarías de Hacienda, Minas y Energía, Desarrollo Humano, Cultura y Turismo. En el año 2016, la representación de las mujeres está liderada en las secretarías General, Hacienda, Participación y Democracia, Salud, Cultura y Turismo, es importante destacar la responsabilidad de la Secretaría de Hacienda y aún más por el reto que representa y que alrededor de ella se mueve toda la administración.

Llama la atención la participación de mujeres en el gabinete de Tunja que asciende al 40 por ciento que la ubica después de Bogotá y está liderada por las secretarías de Contratación, Cultura, Convivencia, Jurídica, Secretaría de la Mujer, Comunicaciones, Stibén y Control Interno.

En otras ciudades

En cuanto a las principales alcaldías, Bogotá lidera la participación mayoritaria de mujeres en su gabinete con un 53 por ciento donde de las 16 secretarías, 8 son lideradas por mujeres, lo que representa un avance significativo para la sociedad y un ejemplo para el resto del país.

Adicionalmente, en los Institutos descentralizados las mujeres lideran: la Dirección de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, la Gerencia de la Empresa de Aqueamiento y Alcantarillado de Bogotá, la Gerencia de Taxis, la Dirección del Instituto de Desarrollo Urbano, la Dirección del Instituto para la Economía Social, la Dirección del Instituto para la Economía Social, la Alta Consejera en TIC, la Gerencia de la Empresa de Energía y la Gerencia del Fondo de Vigilancia y Seguridad, lo anterior representa una verdadera equidad de género y un progreso social al reconocer la capacidad gerencial como factor fundamental al escoger mujeres técnicas y de experiencia profesional para el gabinete distrital de Bogotá.



Ana Hamón Narango, docente.



Según el estudio, la Alcaldía de Tunja tiene en sus cargos directivos a un 40 por ciento de mujeres, superando lo ordenado por la Ley

30%, situación que debe hacer pensar a las mujeres gobernantes para que se siga el ejemplo de Bogotá y se le dé mayor participación a las mujeres en la dirección municipal.

Carreras que son mayoritariamente para ellas

Los retos para la administración pública son apoyar el empoderamiento de las mujeres y ampliar la participación y el liderazgo en las administraciones. Elegir gobernantes que promuevan el cambio institucional dentro de la administración pública donde haya equidad de género.

En tercer lugar, que las mujeres estén más activas en la conformación de los gabinetes para lograr su inclusión con equidad y continuar en ascenso en el nivel educativo, ya que en términos generales está entre el 25% y el 60% con predominio en áreas de conocimiento de ciencias, educación, salud, ciencias económicas y administrativas, derecho y ciencias sociales.

Es necesario que la mujer avance en carreras donde hay más hombres como en ciencias agropecuarias e ingenierías civiles, sistemas y computación, vías y transporte, metalurgia, electrónica, minas, geología e industrial.

Es importante destacar la presencia mayoritaria de las mujeres en especializaciones, maestrías y doctorados en la Uptc en el 2015 durante el primer semestre cursaron estos estudios 1.102 mujeres frente a 88 hombres, lo que representó un 85% y para el primer semestre del 2014 se matricularon 788 mujeres que a canzan un 60 por ciento frente a 536 hombres (veintidós).

De las 11 facultades y programas de posgrado 9 son mayoritariamente femeninas: ciencias, educación, salud, ciencias económicas administrativas, derecho, ciencias sociales, estudios distantes en las Secciones de Chiquinquirá, Duitama y Sogamoso de la Uptc. En tan solo dos facultades ciencias agropecuarias e ingenierías, no han logrado incursionar mayoritariamente las mujeres.



Las mujeres boyacenses se inclinan por carreras como educación, salud, ciencias económicas y administrativas, derecho y periodismo.

Sogamoso, impactado por un feminicidio

Hombre de 21 años asesinó a su compañera de 18 con arma blanca y la arrojó al aljibe

■ Héctor H. Rodríguez A. herod@eltiempo.com

La Fiscalía le imputó el delito de feminicidio agravado a Jorge Eliécer Chaparro Ponguá por haber asesinado a su pareja, Yenny Carolina Gutiérrez Contreras, de 18 años de edad.

De acuerdo con la versión que presentó ayer en audiencia pública el fiscal Eulogio Fonseca, el domingo hacia las 12:30 del mediodía Chaparro, de 21 años, sostuvo una discusión por dinero con su compañera sentimental, con quien estaba viviendo hacia un año y medio y con quien tenía una bebé de tres meses.

De las palabras Jorge Eliécer Chaparro pasó a los hechos y le propinó a Yenny Carolina cerca de 40 palmadas en diferentes partes del cuerpo, una de estas en el cuello.

Las heridas, causadas con un cuchillo de cocina, acabaron con la vida de la mujer, mientras su pequeña hija dormía en una habitación.

El agresor tomó el cuerpo de Yenny, lo envolvió en una cobija, lo amarró con un cable y lo arrojó al aljibe de la casa donde vivían.

Más adelante Chaparro se comunicó con su mamá y le contó lo sucedido. Ella lo convenció de que llamara a la Policía y se entregara.

Jorge Eliécer le hizo caso, pero cuando llegó la Policía salió huyendo.

Los uniformados lo capturaron y lo dejaron a disposición del Fiscal Cuarto Seccional URI, Eulogio Fonseca, quien le restituyó el derecho de la libertad por no haber sido capturado en flagrancia y elaboró un acta de presentación voluntaria del homicida. Ayer fue llevado ante un juez.

El agresor tomó el cuerpo de Yenny, lo envolvió en una cobija, lo amarró con un cable y lo arrojó al aljibe de la casa donde vivían.

Más adelante Chaparro se comunicó con su mamá y le contó lo sucedido. Ella lo convenció de que llamara a la Policía y se entregara.

Jorge Eliécer le hizo caso, pero cuando llegó la Policía salió huyendo.

Los uniformados lo capturaron y lo dejaron a disposición del Fiscal Cuarto Seccional URI, Eulogio Fonseca, quien le restituyó el derecho de la libertad por no haber sido capturado en flagrancia y elaboró un acta de presentación voluntaria del homicida. Ayer fue llevado ante un juez.



Jorge Eliécer Chaparro P. (izquierda), imputado por el delito de feminicidio agravado por haber asesinado a su compañera sentimental, o quien intentó despojarle el cadáver o al aljibe de la casa donde vivían.





Boyacá 7 días – Miércoles 9 de marzo de 2016

SIETE DIAS Miércoles 9 de Marzo de 2016

Sociales

23

Compartieron con los alumnos de intercambio de la Uptc

En la foto, el rector de la Uptc, Gustavo Álvarez, junto con el director de la Oficina de Relaciones Externas y Convenios, Fanor Casierra, la jefe de la Oficina de Comunicaciones, Elsy Sarmiento, y los 25 estudiantes de intercambio provenientes de Argentina y México, que ingresaron a cursar sus estudios en los diferentes programas que ofrece la Uptc.



OF PRENSA UPTC

B.7.D miércoles 9 de marzo / 2016

4

Actualidad Boyacá

Breves

Exalcal

Rendición de cuentas, sigue

El rector de la Uptc, Gustavo Orlando Álvarez, aseguró que la rendición de cuentas programada para el 18 de marzo en la sede de Chiquinquirá a las 10:00 a.m. se mantiene.

Los exmandatarios de Belén y Tota hacen parte del grupo de ponentes de Colombia Líder.

Harvey yecid Medina A.
harmed@eltiempo.com

Los dos dieron qué hablar desde sus gobiernos



Boyacá 7 días – Jueves 10 de marzo de 2016

Actualidad Boyacá | Jueves 10 de Marzo de 2016 | SIETE DIAS

Uptc, la mejor de Boyacá en investigación

FOTOS: BERNARDO TOLAIDA

La Uptc cuenta actualmente con 76 grupos de investigación avalados por Colciencias

Ranking de universidades según indicadores de investigación
(Primer semestre del 2015)
Fuente: Sapiens Research Group

Posición	Universidad	Ciudad o sede	Puntaje
1	Universidad Nacional de Colombia	Bogotá	143,962
2	Universidad de Antioquia	Medellín	110,100
3	Universidad de los Andes	Bogotá	63,346
4	Universidad del Valle	Cali	58,404
5	Universidad Javeriana	Bogotá	50,621
6	Universidad Nacional de Colombia	Medellín	49,679
7	Universidad Industrial de Santander	Bucaramanga	42,151
8	Universidad del Norte	Barranquilla	38,581
9	Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia	Tunja	29,501
10	Universidad de Caldas	Manizales	29,287

7 docentes de la Uptc hacen parte del ranking de investigadores colombianos más consultados en Google Scholar.

Los otros planteles superiores

En el listado de 96 universidades que fueron objeto de análisis por parte del grupo de investigación Sapiens Research Group tan solo aparece otra de las instituciones de educación superior que tienen asiento en el departamento.

Se trata de la Universidad Santo Tomás de Tunja, plantel que se situó en la casilla 63 del escalafón con 4.866 puntos.

La 'Santoto' descendió un puesto en comparación con el ranking del año pasado.

Entre tanto, instituciones como la Fundación Universitaria Juan de Castellanos, la Universidad de Boyacá, la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (Unad) y la Universidad Antonio Nariño no aparecen en el listado que mide los avances de cada universidad en lo referente a investigación, por lo que deberán mejorar en este aspecto para ser tenidos en cuenta.

En el más reciente Ranking U-Sapiens, que realiza el grupo de investigación Sapiens Research Group, la Uptc subió dos puestos con respecto a la pasada edición de este estudio que posiciona a las instituciones de educación superior basados en criterios como las revistas indexadas en Publindex (donde se publican los resultados de la investigación), el número de maestrías o doctorados que tengan que ver con la investigación y la productividad que registren los semilleros de investigación reconocidos por Colciencias (alta calidad).

Adicionalmente, la universidad boyacense se situó en el quinto lugar entre las instituciones educativas públicas de Colombia, escalando una posición con respecto al año anterior.

"Subimos dos puestos en el último año mientras otras nueve universidades mantuvieron el mismo lugar. Eso es un gran mérito porque ascender entre los primeros es mucho más difícil que subir un puesto estando mucho más atrás en puestos como el 40 o el 50, ya que nos enfrentamos cada vez más a universidades de amplia trayectoria y de gran presupuesto en el tema investigativo", manifestó Gustavo Álvarez, rector de la Uptc.

El Funcionario recordó que en el año 2010 esa institución educativa estaba ubicada en el puesto número 13 de ese mismo ranking.

"Esto significa que hemos hecho esfuerzos enormes en los tres criterios que se evalúan para lograr alcanzar un puesto privilegiado", apuntó.

El Rector afirmó que este crecimiento se debe a que en el plan de desarrollo de la universidad se ha privilegiado la investigación con la asignación de mayores recursos.

"Esto se ha dado en razón a que este ítem no solamente nos hace más visibles, sino que también no otorga más calidad a nuestros pregrados y posgrados", dijo.

Álvarez informó que en los últimos 5 años se han fortalecido las revistas indexadas, tras pasar 3 a 15.

De igual forma destacó el aumento en el número de programas de posgrado, ya que en el último año, se pasó de 64 a 86 en total.

Antes solo habían 4 doctorados, ahora hay 7 y se espera en los próximos días abrir otro".
Gustavo Álvarez, rector de la Uptc.

18 Tiempo

Agenda
Del 10 al 16 de marzo.

JUEVES
Usted puede disfrutar de un rato de cuentaentería y buen humor en el tradicional jueves de muro en la Uptc Tunja.

Entrada libre.
Hora: 4:00 de la tarde.

B.7.D. JUEVES 10 MARZO - 2016

Sube y baja **INVESTIGACIÓN**

B.7.D. Jueves 10 marzo /16

La Uptc logró en el último año mejorar dos puestos en el ranking de investigación, entre las universidades del país. Es una buena noticia para la institución boyacense.

Boyacá 7 días – Viernes 11 de marzo de 2016

B. 7-D Viernes 11 marzo - 2016

Ahora suena en la Uptc



El nombre del exgobernador de Boyacá Jorge Eduardo Londoño comienza a tomar fuerza en el sonajero de candidatos a suceder al rector Gustavo Álvarez.

Boyacá 7 días – 12 y 13 de marzo de 2016

B.7.0 12 y 13 de marzo 2016

Rector rendirá sus cuentas

A partir de las 10:00 de la mañana del 18 de marzo, el rector de la Uptc, Gustavo Orlando Álvarez, rendirá cuentas del 2015 en el auditorio de la Seccional Chiquinquirá

2 mil personas espera

la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) participen en Tunja en la marcha en apoyo al paro nacional previsto para el próximo 17 de marzo. La caminata saldrá de la Uptc.

B.7.0 12 y 13 marzo 2016



Puente Boyacense – del 13 al 19 de marzo 2016

Foro por la Educación culmina con encuentro de rectores en Zetaquirá Pág. 3

Puente Boyacense
SEMANARIO CRISTIANO CATÓLICO ABIERTO AL MUNDO

ARQUIDIOCESIS DE TUNJA, DIOCESIS DE CHINQUIPIRÁ, DUITAMA - SOGAMOSO, GARAGOA, MÁLAGA - SOATÁ, YOPAL

¿Qué pasó con la elección del rector de la UPTC?



La comunidad educativa de la UPTC de Tunja está a la espera de la respuesta del Consejo de Estado, respecto a la solicitud de aclaración del fallo que invalidó la elección de Gustavo Álvarez como rector de la institución. PÁG. 6

PÁG. 11
60 años del templo de Boyacá-Boyacá
Este 13 de marzo, Monseñor Castro preside la celebración eucarística.

PÁG. 12
Sogamoso protesta por feminicidio
Los funcionarios de la Alcaldía rechazaron la muerte de Carolina Gutiérrez a manos de su pareja sentimental.

PÁG. 4
Registro de perros peligrosos en Tunja
Los dueños de mascotas deben registrarlas en Secretaría de Protección Social de Tunja.

Editorial
Necesidad de señales en la vida Pág. 2

Familia
Nudos en la vida Pág. 16

Espiritualidad
No juzguemos y no seremos juzgados Pág. 17

Contacto
Entusiasmarnos por la castidad (I) Pág. 2

PÁG. 8
U. Santo Tomás cumple 20 años
Las directivas de Puente Boyacense felicitan al alma mater, por el valioso aporte al desarrollo educativo del departamento.

ISSN 0123 - 9562
Año 17 + Edición No. 850
20 Páginas + \$ 1.200
Tunja - Boyacá, Colombia
Del 13 al 19 de marzo de 2016

Puente Boyacense – del 13 al 19 de marzo 2016

6 Puente Boyacense Especial Por: Conferencia Episcopal de Colombia- CEC Domingo 13 de marzo de 2016

La elección del rector de la UPTC

Tras conocer la decisión de la Sección Quinta de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Consejo de Estado en su fallo de fecha 3 de marzo de 2016, la cual decretó la nulidad del Acuerdo 042, por el cual se eligió a Gustavo Orlando Álvarez Álvarez, como Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, para el periodo 2015-2018, muchas son las versiones que se manejan sobre este tema. En la presente investigación intentamos hacer claridad sobre la situación de la Universidad con este fallo.

Para el Consejo Directivo, las consideraciones de la Sala se basaron en interpretaciones semánticas frente al contenido de la modificación del Estatuto General de la Universidad donde se estipulaba lo siguiente: "Artículo 19. Para ser designado Rector se requiere: (...) e) No haber desempeñado, en la Universidad, el cargo de Rector en propiedad". Explica el Consejo Directivo que el Acuerdo No. 008 del 12 de marzo de 2014, expedido por el CSU, señaló: "Artículo 1º. MODIFICAR el artículo 16, del Acuerdo 066 del 25 de octubre de 2005, en el sentido de incluir un párrafo, el cual quedará así: PARAGRAFO: El aspirante que haya sido Rector en propiedad, podrá ser elegido nuevamente hasta por una sola vez, por el período establecido en el presente artículo...". Artículo 5º. Derogar el literal e), del artículo 19 del Acuerdo 066 del 25 de octubre de 2005.

Para la parte demandada, la referida expresión contenida en el párrafo del artículo 16 del Estatuto General de la Universidad, permite que el rector en ejercicio pueda ser "reelegido" de forma inmediata.

La interpretación semántica en la modificación de un párrafo del Estatuto General de la Universidad, fue la que motivó el fallo para declarar nula la elección del rector.

La reelección, pero solo bajo la modalidad de no inmediata.

El delegado del señor gobernador, señala que deben remitirse al acta de exposición de sentidos, por lo que el objetivo del estatuto, era quitar la restricción que era quitar la imposibilidad de volverse a presentar al cargo de rector, a quienes desempeñen el cargo". Para el alto tribunal, la expresión "haya sido rector en propiedad" se refiere a la posibilidad de que solo aquellos que hayan terminado su periodo como rector, puedan ser elegidos nuevamente para dicho cargo, conclusión a la que llegó previa aplicación de los criterios de interpretación.

Según el fallo, al aplicar el argumento semántico, la Sección Quinta del Consejo de Estado encuentra que los precisos términos en los que está redactada la modificación in-

terducida por el Acuerdo N° 008 de marzo de 2014, permiten concluir que aquella sí avaló la reelección, pero solo bajo la modalidad de no inmediata.

La posición de los estudiantes

Por su parte el representante de los egresados, Aquilino Rondón señaló que si bien no comparte la decisión, respeta y acata las decisiones judiciales, y reiteró la posición del C.S.U., en el sentido de indicar que se trató de un caso de interpretación semántica. "El Consejo de estado en el estudio de la demanda, consideró que esa premisa de haber sido rector, solamente se cumplía al momento de haber dejado de ser rector", explicó Rondón, lo que indica que el órgano administrativo de la universidad debió haber dejado que Álvarez hubiera terminado su periodo.

De acuerdo con Rondón la decisión de reelegir a Álvarez se desprende de muchas razones, entre otras, su excelente gestión administrativa y el hecho de posicionarse a la Universidad entre las mejores diez del país y una de las mejores 5 instituciones en investigación científica.

A su turno el representante de los estudiantes, Manuel Álvarez dijo que la decisión tomó por sorpresa a los estudiantes, pero que sin embargo la respetan. Explicó que este caso de la UPTC dista mucho de realidades como las de la Universidad del Pacífico u otras universidades en donde, apenas en un año han pasado hasta tres rectores, entre otras cosas por corrupción. "Lo que ha pasado con el caso del Rector de la UPTC Tunja es un error de interpretación semántica por parte del Consejo de Estado frente a la modificación que hizo el CSU al estatuto general, que buscaba que cualquiera que haya sido rector, pudiera ser nuevamente elegido". Tanto Rondón como Álvarez, coincidieron en que la gestión administrativa de Gustavo Orlando Álvarez Álvarez ha sido muy buena y por eso se ven los resultados, no solo en obras de infraestructura, sino en reconocimiento como una de las universidades públicas con mejor acreditación del país.

Finalmente Puente Boyacense conoció por medio de Aquilino Rondón, que el rector Álvarez, a través de sus abogados pidió al Consejo de Estado una aclaración al fallo para que el Consejo Superior Universitario pueda tomar una decisión frente a la elección del rector; mientras tanto Álvarez seguirá ostentando su cargo, hasta que el alto tribunal emita una respuesta aclaratoria.



Boyacá 7 días – Lunes 14 de marzo de 2016

PLAN DE DESARROLLO 2015-2018 / LINEAMIENTO 1. INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN
PRESUPUESTO: 4.000 MILLONES DE PESOS

UPTC, quinta mejor universidad pública de Colombia

Entre las universidades públicas del país, la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, ocupó el quinto lugar, y el noveno, entre todas las universidades del país, según el más reciente Ranking Sapiens Research Group, que posiciona a las instituciones de educación superior, teniendo en cuenta los indicadores de investigación.

La UPTC fue la única Universidad en escalar dos posiciones, después de cumplir con criterios como:

- Número de revistas indexadas en Publindex: Pasó de 3 en el 2010 a 15 el año anterior.
- Maestrías o doctorados: En el año 2014: 28 maestrías y 5 doctorados y en el 2015: 38 maestrías y 7 doctorados.
- Productividad de los grupos de investigación: 76 grupos de investigación categorizados por Colciencias y 136 institucionalizados.

¡FELICITACIONES!

A la Administración, a los académicos, a la Dirección de Investigaciones, a los investigadores, a los grupos de investigación, a los editores de las Revistas indexadas y a quienes contribuyeron para que la Universidad alcanzara esta posición de calidad a nivel nacional.





 **Uptc**
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS
RESOLUCIÓN 3910 DE 2010 MEN

POR LA ACADEMIA, LA CALIDAD
Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL
UNIVERSITARIA

Boya Siete Días, Lunes 14 de marzo -2016 pg 5.



Boyacá 7 días – Martes 15 de marzo de 2016

4 Actu

Breves

B.7-D martes 15 marzo 2016

Preparan el balance

Las directivas de la Uptc, en cabeza de su rector, Gustavo Orlando Álvarez, entregarán el próximo viernes un balance de la administración durante el 2015.

30 mil millones de pesos

Monto del empréstito al que acudirá el municipio de Tunja para adelantar obras en educación y vivienda. Según el Alcalde, también habrá un frigorífico.

.....

CC

Carlos Amaya,
gobernador.

B.7-D martes 15 marzo 2016

"La decisión de encargar un rector para la Uptc no es de una sola persona".

Boyacá 7 días – Miércoles 16 de marzo de 2016

B.7.D miércoles 16
marzo de 2016

**Los recursos
legales**



El rector de la Uptc, Gustavo Álvarez, podría quedarse unos días más en el cargo. Álvarez presentó recursos legales extraordinarios ante el Consejo de Estado.

B.7.D miércoles 16 marzo / 2016

Sociales

23

ARCHIVO PARTICULAR



**Nuevo
doctor en
educación
de la Uptc**

Carlos Alberto Sandoval Fonseca, exrector de la Uptc, entregó el diploma de doctor en ciencias de la educación al profesor de psicología de la Uptc, Jorge E. Duarte Acero.

Boyacá 7 días – Jueves 17 de marzo de 2016

SIETE DIAS Jueves 17 de Marzo de 2016

Para los comerciantes

La Cámara de Comercio y la Uptc llevarán a cabo un seminario – taller de herramientas de gestión pública para la consecución de recursos, dirigido a todos los comerciantes.



Boyacá 7 días – 19 y 20 de marzo de 2016

